

2. LA ESTRATEGIA SINDICAL DE LA FTT

Hasta la celebración del III Congreso de la FTT no podemos hablar de una estrategia definida y propia en sentido estricto de la Federación, pero antes, la UGT en diversas ocasiones había ya mostrado su postura ante la “cuestión agraria”. En el programa mínimo de la UGT, aprobado en octubre de 1974 se reproducen al respecto las reclamaciones históricas del sindicato sin concretar demasiado, todas ellas referidas a la reforma agraria. Una reforma agraria que comprendía “la expropiación de latifundios o concentración de pequeñas unidades no rentables, con el fin de constituir unidades óptimas de producción; y la cesión de la tierra para su explotación a colectividades agropecuarias en régimen de usufructo”¹¹⁵

En estos momentos la estrategia agraria de la UGT se limitaba a reproducir las reivindicaciones “tradicionales” junto a toda otra serie de reclamaciones, entonces más urgentes, relacionadas con la libertad democrática y el fin del sindicalismo vertical franquista. Pero tras la muerte de Franco y el inicio de un proceso de reconstrucción más o menos incierto, la UGT, de acuerdo con los principales postulados teóricos del socialismo, comenzó a dibujar su estrategia por sectores, teniendo cabida la planteada para el campo, lógicamente, vehiculizada por la federación nacional de industria dedicada al mundo rural en el seno de la Central, la FTT.

Los cambios estructurales que desde los años cincuenta se venían gestando en el mercado obligaban a nuevas fórmulas sindicales basadas en una reordenación por sectores productivos cada vez más específicos. En otros términos, la progresiva sectorialización productiva estaba obligando a una cada vez mayor sectorialización sindical o “gremialización” de modo que los sindicatos tuvieron que definir cada vez con mayor precisión su estrategia en función del sector concreto al que dirigieran su discurso con fórmulas de acción diferencias y específicas para hacer frente de forma eficiente al mercado.

Esta sectorialización sindical podía chocar con el nuevo rumbo que por entonces trataba de adoptar el socialismo bajo la influencia directa de la socialdemocracia que pasaba por ampliar todo lo posi-

¹¹⁵ En el Programa Mínimo de la UGT publicado en 1976 por el Colectivo Sindicalista UGT (UGT, 1976).

ble las bases sociales. Aquí encuentran explicación muchas de las contradicciones origen de intensos debates entre determinados sectores de la UGT y del PSOE. Contradicciones que se harían patentes una vez el PSOE adquirió responsabilidades de gobierno y a las que haremos mención más delante.

Influido sin duda por el Partido Socialista y su política económica, madurada y desarrollada para entonces ¹¹⁶, la UGT pronto adoptó una postura que, en principio, rompía con una de sus más largas y controvertidas estrategias, propia de la aplicación del marxismo ortodoxo al mundo rural cuyo origen había que buscar en Karl Kautsky. Según éste, el irremediable proceso de concentración capitalista acabaría por hacer desaparecer al pequeño propietario llamado a engrosar las filas del proletariado (Kautsky, 1974) ¹¹⁷. La traslación casi mecánica de esta ortodoxia marxista al caso español desde finales del siglo XIX contribuyó a afianzar una táctica “obrerista” que estuvo presente en la estrategia del socialismo a lo largo de prácticamente todo el siglo XX y que se concretó en una marginación tácita de los pequeños propietarios en el discurso desarrollado (Cruz, Acosta, Cobo, González y Herrera, 2004).

Sin embargo, ahora en el nuevo contexto posfranquista se dejaba clara la inclusión en el seno de la UGT, no sólo de los asalariados, sino, de forma especialmente abierta, de los pequeños y medianos agricultores, lo que en última instancia suponía iniciar un claro camino hacia fórmulas interclasistas, acaso como fruto de la experiencia adquirida tras los años de la Segunda República ¹¹⁸.

Como ya tuvimos ocasión de mostrar, fue en el III Congreso de la FTT, primero tras la muerte del dictador, donde de forma oficial este organismo dio cabida a los pequeños propietarios identificados

¹¹⁶ Programa agrario socialista en el XXVII Congreso del PSOE, celebrado en diciembre de 1976.

¹¹⁷ En *El Socialista* de finales del siglo XIX se reproducían buena parte de sus escritos sobre esta cuestión donde ponía de manifiesto la forzada dependencia que el pequeño propietario tenía de la gran propiedad. Se trata de una serie de artículos que bajo el título “La pequeña producción” fueron publicados en sucesivos números a lo largo de 1897 y que componen su teoría principal sobre la futura y progresiva desaparición del campesinado (*El Socialista*: 1/5/1897; 2/7/1897; 9/7/1897; 16/7/1897; 23/7/1897; 30/7/1897 y 6/8/1897).

¹¹⁸ Durante la Segunda República parece ser ya hubo alguna iniciativa, frustrada por la dirección socialista, de poner en marcha una organización de arrendatarios socialistas. Fermín Blázquez Nieto, que fue redactor de *El Socialista* y diputado por Toledo en 1931, fue frenado en su intento de poner en marcha una organización de este tipo. (Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT, 6 de junio de 1935. FPI/Archivo Amaro del Rosal Díaz).

con la agricultura de tipo familiar. Lógicamente, esta táctica venía fraguándose en el seno del socialismo desde unos años antes y en su origen tuvo mucho que ver la aportación teórica desarrollada por el Partido Socialista.

En estos primeros años el objetivo primero de la UGT era sin duda el de conseguir establecer un sistema democrático y acabar con las rémoras del sindicalismo franquista de ahí que no dudara en apoyar e identificarse con el PSOE, su “partido hermano”. Por ello en estos momentos la UGT asumió las principales argumentaciones del PSOE y bebió de sus ideas con respecto a la “cuestión agraria”. Así, hasta finales de los años setenta podemos hablar de estrategia socialista en general. Una vez consolidados los dos objetivos principales y con la perspectiva de alcanzar el poder al menos a nivel municipal, afloraron, como veremos, algunas diferencias de criterio entre UGT y PSOE en cuanto a la estrategia a seguir en el mundo rural. Pero hasta entonces, las directrices de la FTT vinieron marcadas por la “familia socialista” en general.

Antes de entrar a definir la dualidad estratégica finalmente adoptada por la FTT en estos años convendría detenernos en analizar las relaciones que en estos años mantuvieron Partido y Sindicato para tratar de contextualizar dicha estrategia.

2.1. Las relaciones entre UGT y PSOE

Al inicio de la Transición las dos opciones políticas más fuertes de la izquierda, PSOE y PCE, tenían establecidos vínculos directos con las dos principales centrales sindicales, UGT y CC.OO. respectivamente¹¹⁹. Como consecuencia de esta estrecha relación y del

¹¹⁹ La mayoría de los estudios, desde los de Crouch y Pizzorno (1989/1991), que se han dedicado a analizar las relaciones entre los partidos y los sindicatos, se basan en el análisis de coste/beneficio incidiendo en que esta relación estaba motivada por las ventajas mutuas recibidas (Valenzuela, 1992), fundamentalmente beneficios de carácter electoral. Para una aproximación a las posturas sobre las relaciones entre partidos y sindicatos y las diferentes beneficios que en determinados momentos han podido obtener unos y otros ver Méndez Lago (2000: 232-237).

La estrecha relación existente entre sindicatos y partidos (en Inglaterra la relación entre el Partido Laborista y la Trade Union, en Francia la relación entre el PCI y la CGT, y en Francia entre el PCF y la CGT) no es exclusiva del caso español, pero aquí la particularidad la encontramos en que esa relación no sólo se dio entre el Partido Comunista y una central sindical, en este caso CC.OO sino, con la misma intensidad, entre el Partido Socialista y la UGT, hecho que sólo encontramos en el caso de Portugal, donde la fuerza del socialismo frente al comunismo en este sentido fue bastante más débil que en España y por tanto no comparable (Fishman, 1996: 194).

contexto, se produjo una subordinación política de los sindicatos que fue a veces criticada por otros grupos de presión o por sectores dentro de estos mismos sindicatos que abogaban por una mayor independencia (USO). Ante estos ataques el argumento esgrimido era claro, la situación política concreta que suponía el paso de un régimen dictatorial a un sistema democrático como el que se pretendía, justificaba la participación política de los sindicatos y su apoyo a las opciones políticas con las que se les relacionaba.

En el caso concreto de la UGT, su relación “fraternal” con el PSOE le venía en parte dada por su pasado, al ser ésta una constante desde el nacimiento de una y otra organización en el último cuarto del siglo XIX, de modo que el componente histórico fue fundamental para mantener esta relación una vez regresados ambos del exilio al que se habían visto obligados durante el régimen franquista. En el nuevo contexto, la central socialista buscó su consolidación frente a CC.OO., la fuerza sindical más fuerte a principios de la Transición, a través de la firma de pactos con la CEOE y el gobierno (AMI, ABI); y después, a partir de 1980, cuando se veía la clara posibilidad de alcanzar el poder tras el éxito socialista en las elecciones municipales de 1979, por cuestiones de parentesco con el PSOE.

La UGT apoyó al PSOE para conseguir el poder político con la esperanza de que un gobierno socialista beneficiase a los trabajadores a través de la legislación, apoyo que se rompió cuando el PSOE no cumplió las expectativas y la UGT se opuso a la política económica del gobierno socialista. Más adelante analizaremos la ruptura, pero nos interesa ahora mostrar la concordancia existente entre ambos organismos en los primeros años de la Transición, cuando el objetivo básico era común.

Durante el proceso de reconstrucción o vuelta del exilio, ambos organismos vivieron prácticamente las mismas condiciones y desde el principio mostraron su unidad, basada en un reconocimiento mutuo de hermandad que en un proceso de transición como el que se estaba viviendo se revelaba necesario si se quería dar una imagen de fortaleza, primero frente a las fuerzas todavía vivas del franquismo, tanto en el ámbito político como en el sindical, y más tarde, frente a la competencia de la otra gran fuerza de izquierdas del momento, los comunistas, agrupados en torno al PCE y a CC.OO. Este hecho, unido al recurso de la memoria histórica tan presente en el proceso de reconstrucción del PSOE y de la UGT, explica la

estrecha relación entre ambos organismos. Relación que independientemente de los beneficios electorales que pudiera reportarles, se debió durante estos primeros años a cuestiones sobre todo de carácter simbólico (Méndez Lago, 2000: 245).

La estrecha relación se concretaba por ejemplo en la supuesta doble afiliación que el PSOE requería según sus estatutos, aunque se cumpliera en la práctica tan solo parcialmente. Y sobre todo, en los puestos de dirección de ambos organismos, ocupados en muchos casos por los mismos individuos, circunstancia que por otra parte no era ni mucho menos novedosa. Pese a no existir en este sentido ninguna obligación estatutaria, muchos de los dirigentes de la UGT militaban en el PSOE ocupando puestos en los principales órganos de dirección ¹²⁰, siendo el caso más significativo el de Nicolás Redondo, que hasta bien entrada la crisis con el PSOE ocupó un cargo como diputado.

Para el caso concreto de la FTT, algunos de los miembros de la Ejecutiva nombrada en 1980 ocupaban puestos como representantes del PSOE en el Senado o en el Congreso ¹²¹, desde donde trataron de defender los intereses de los agricultores a los que representaban con la FTT mezclando por tanto el ámbito político con el puramente sindical ¹²².

Fue durante la celebración de los grandes procesos electorales donde en la práctica la cooperación entre ambos fue mayor. Estos fueron los momentos en los que se practicó una ayuda mutua más decidida, fundamentalmente por cuestiones de tradición histórica y de fortalecimiento y competencia frente a CC.OO. en el ámbito sindical y frente al PCE en el político. En este caso, la UGT recibió un valioso apoyo de cara a la preparación de las elecciones sindicales

¹²⁰ La UGT, pese a los ataques de otras fuerzas y organismos del momento sobre la independencia política de las fuerzas sindicales, no renunció a expresar públicamente su estrecha relación con el PSOE y en su XXX Congreso, celebrado en abril de 1976 ya en Madrid, fue rechazada mediante los votos de los delegados las propuestas que pedían la incompatibilidad de cargos entre uno y otro organismo ("Relaciones Partido-Sindicato", *El Trabajador del Campo*, nº 1, marzo 1977).

¹²¹ Este es el caso del Secretario General de la FTT, Andrés Picazo, senador por Albacete; Virtudes Castro, senadora por Almería y que ocupó el puesto de Secretaria de Relaciones Internacionales en la FTT; o Miguel Ángel Martínez, diputado socialista por Ciudad Real, que en la misma Ejecutiva fue Secretario de Administración.

¹²² Naturalmente, esta estrecha relación no sólo reportó beneficios a FTT, sino también algunas pérdidas, especialmente en términos afiliativos ya que algunos campesinos valoraban negativamente la vinculación directa con alguna acción política concreta (Moyano, 1984a).

en un momento de precariedad organizativa que le reportó importantes beneficios hasta conseguir alcanzar e incluso superar a CC.OO. en número de delegados en las elecciones.

Especial fuerza recibió en las elecciones de 1980 tras el éxito del PSOE en las Municipales de 1979 cuando ya se había posicionado de forma ventajosa en numerosos ayuntamientos que sirvieron de apoyo organizativo a la UGT en la celebración de las elecciones sindicales (Méndez Lago, 2000: 249). A cambio, la UGT pedía públicamente a sus afiliados que votasen al PSOE. De esta forma la ayuda podía ser mutua, aunque ambos señalaron en muy diversas ocasiones que eran órganos independientes y con total autonomía, especialmente el Partido que se mostraba en ocasiones reticente a mostrar públicamente su identificación con la UGT por cuestiones de estrategia electoral, para no perder los posibles votos de los afiliados a CC.OO. que para el PSOE podían resultar también importantes. Por ello, en alguna ocasión, como ha puesto de manifiesto Mónica Méndez Lago (Idem: 251), el PSOE se cuidaba de no pedir el voto exclusivamente de los afiliados a la UGT, sino el voto de todos los trabajadores, estrategia que les proporcionó un cierto éxito entre los afiliados a CC.OO. ya que el 45% de los mismos votó al PSOE en las elecciones de 1979 (Maravall, 1981).

En cualquier caso, la relación partido/sindicato en estos primeros años de la Transición fue de casi total identificación y de ayuda en los procesos de reconstrucción debido a diversos motivos que se conjugaron en un mismo momento: tradición histórica; necesidad mutua para conseguir los objetivos políticos y sindicales que pretendían, mezclando en muchos casos uno y otro ámbito, aunque con clara preeminencia de los intereses políticos sobre los económicos¹²³; identificación de muchos de los discursos y estrategias utili-

¹²³ Como ya señalamos, en diversas ocasiones desde las bases y en los primeros momentos desde aquellos sectores contrarios a la opciónn renovadora que se había impuesto en el interior en los últimos años del franquismo, se criticó la injerencia del sindicato en cuestiones políticas. Según Rafael Serrano del Rosal (2000) durante la primera transición sindical, es decir desde 1976 hasta 1986/87, los sindicatos tuvieron dos objetivos principales, por un lado, el desarrollo organizativo tras cuarenta años de dictadura, y por otro lado, contribuir al establecimiento y consolidación del régimen democrático, lo que determinó una aceptación del juego político institucional y laboral que se estaba creando. Esto provocó una sumisión política de los sindicatos y en general de la clase obrera que llevó en definitiva a una desmovilización obrera y una disminución de la conflictividad en beneficio de la estabilidad del nuevo régimen. Nadie duda hoy en día de que realmente existió una subordinación de los intereses económicos y laborales a los intereses políticos, subordinación en la que sin duda colaboraron los grandes sín-

zadas; y necesidad de seguir mostrando una imagen de cohesión de la “familia socialista” frente a la competencia de las demás fuerzas progresistas. Todo ello confluyó hasta los primeros años ochenta, cuando con la búsqueda de una base social más amplia que incluyera a la inmensa mayoría de las clases medias, característica propia de todos los partidos socialdemócratas europeos (Przeworski, 1988)¹²⁴, el PSOE, una vez en el poder, comenzó a desarrollar una política sociolaboral que enturbió paulatinamente las relaciones con quien había sido su tradicional aliado. En este caso el acceso al poder por parte del PSOE en 1982 propició un distanciamiento con el sindicato, al valorar el Partido que los costes electorales de su identificación con la Central eran mayores que los beneficios.

2.2. La estrategia del socialismo en el mundo rural

Los objetivos del socialismo a comienzos de la transición se concretaban en la construcción de un sistema democrático y pluralista que pasaba por acabar con los residuos del régimen franquista, y por hacerse con una buena posición en el marco de representación político y sindical con miras asumir el poder. Buena parte de la estrategia finalmente adoptada por el socialismo para el mundo

dicatos del momento, no sólo UGT y CC.OO., sino incluso en cierta forma las centrales de influencia anarquista como la CNT que aceptaron también las normas del juego, pese a no participar en los grandes pactos sociolaborales de la Transición. En el caso concreto de la UGT, esta sumisión política se manifestó en su relación con el PSOE, sumisión que pese a algunas críticas recibidas, era aceptada mayoritariamente tanto por la cúpula dirigente del sindicato, como por los cuadros y representantes sindicales intermedios, como ha demostrado Robert Fishman (1996) que asegura que tan sólo el 7% de los dirigentes obreros socialistas de empresa que entrevistó pensaba que las reivindicaciones de los obreros debían hacerse independientemente de las supuestas consecuencias políticas y los problemas del sistema político, frente al 59% que entendían que había que tener en cuenta esas consecuencias y medir las reivindicaciones con referencia a ellas, y un 34% que opinó que aunque las necesidades y los intereses de los trabajadores estaban por encima, hasta cierto punto había que tener en cuenta la estabilidad de la democracia a la hora de hacer reivindicaciones (Idem: 177). Incluso el propio Nicolás Redondo, en una entrevista a Tom Burns (1996), afirmó que en los primeros momentos la UGT, que se negaba a participar en las estructuras franquistas de representación laboral, había dedicado todas sus energías a impulsar la transición a la democracia (cit. en Méndez Lago, 2000: 239-240).

¹²⁴ En España, aunque en los primeros años parece, según los datos de afiliación que muestra Maravall (1981) y Médez Lago (2000) que esta estrategia no mermó los apoyos de entre las clases trabajadoras al PSOE, si puede que este apoyo se resintiera ya en la segunda mitad de la década de los ochenta, como consecuencia de la política económica desarrollada por el gobierno socialista, que le llevó a la ruptura con la UGT.

rural, diseñada por el PSOE y adoptada, en principio sin reservas, por la UGT (FTT), respondió a dichos objetivos.

La inclusión definitiva de los pequeños propietarios dedicados a la agricultura familiar en su discurso fue fruto de dos objetivos claros. Por un lado, respondía a la necesidad de ampliar las bases sociales del socialismo, en un contexto de rivalidad política y sindical. Por otro lado, el socialismo español influido directamente por la socialdemocracia europea a través de muy diversas conexiones, planteaba como una de sus propuestas prioritarias su intención de conseguir la “modernización” del país, entendida ésta como industrialización, para converger con Europa. El sector agrícola jugaba un papel importante en el engranaje de modernización previsto y su industrialización, en un contexto de crisis económica como la que se estaba viviendo en estos años, debía hacerse con el menor coste social y electoral posible. Esta modernización pasaba por prestar especial atención al grupo entonces más dinámico del sector, el de los trabajadores autónomos, representantes de la agricultura profesionalizada que debían consolidar el tránsito hacia una agricultura industrial capaz de competir con sus homólogos en Europa. Por este motivo desde el principio el socialismo centró buena parte de su esfuerzo en atraerse a este colectivo, desarrollando una estrategia interclasista que casaba mejor con sus objetivos.

Esto no significaba abandonar el interés por los asalariados. Para el socialismo la defensa de sus intereses seguía siendo importante aunque en este sentido se hacían visibles algunas diferencias de criterio entre la UGT-FTT y el PSOE que en años venideros traerían consigo algunos debates internos. Para la UGT-FTT los jornaleros seguían constituyendo buena parte de su base y su defensa respondía a criterios tradicionales de clase y a cuestiones de carácter identitario. Para el PSOE el criterio identitario basado en la memoria histórica resultaba también crucial, especialmente en estos primeros años de reconstrucción orgánica, pero su interés por los asalariados venía marcado por su convencimiento de la necesidad de minimizar los costes sociales y laborales que el necesario proceso de reconversión industrial iba a traer consigo si se quería “modernizar” el país, lo que en última instancia explica su apoyo a las políticas asistenciales para con los jornaleros, política que por otra parte, acabaron también reclamando los propios sindicatos. Para la UGT, y para el resto de los sindicatos agrarios, el Empleo Comunitario y, más tarde, el Plan de Empleo Rural, constituyan una fórmula para paliar

el creciente desempleo existente, y para el PSOE, estas medidas eran un instrumento para conseguir llevar a cabo la reconversión industrial con un coste social mínimo.

Independientemente de esta diferencia que a la postre se revelaría crucial para entender determinadas posturas una vez el PSOE en el poder, durante los primeros años de reconstrucción del sindicato, la identificación de discursos sobre el tema agrario entre Partido y Federación fue, como ya hemos señalado, prácticamente plena. La relación de la FTT con el PSOE no sólo le venía dada por la doble militancia practicada por muchos de sus miembros, tanto afiliados de base, como miembros de las ejecutivas, sino por el desarrollo de un proyecto común de política agraria ¹²⁵.

En líneas generales la estrategia agraria del PSOE y de la UGT expresada en sus respectivos programas agrarios coincidía prácticamente en todo, hasta el punto de configurar una tabla de reivindicaciones común. Coincidían en señalar la necesidad de diferenciar claramente dos fases de actuación que incluían por un lado medidas a corto plazo, las que consideraba más urgentes, y medidas a largo plazo de carácter estructural ¹²⁶.

Las medidas propuestas estaban encaminadas a defender los intereses de los trabajadores del campo, siendo la única limitación la de no ser empresario rentista con mano de obra fija asalariada. Señalaban la necesidad de poner en marcha una serie de medidas diferenciando entre asalariados y pequeños propietarios (dueños de su propia tierra o arrendatarios o aparceros), sin que ello supusiese ningún tipo de contradicción, llegando en los temas que podían resultar en principio conflictivos, como los salarios, a un punto intermedio que no supusiera un coste excesivo para aquellos pequeños o medianos propietarios que tenían que contratar en su explota-

¹²⁵ Durante estos años tuvieron lugar algunas reuniones entre ambos organismos con el fin de homogeneizar criterios y mostrarse apoyo mutuo, como por ejemplo la reunión mantenida entre las ejecutivas federales del PSOE y la FTT el día 23 de octubre de 1979 en la sede del PSOE donde se trataron las posibles líneas de colaboración y apoyo ("Acta de la reunión PSOE-FTT", FLC/ Leg. 168-2).

¹²⁶ En el caso del programa agrario del PSOE estas dos fases se referían a las dos etapas en las que el PSOE dividió en principio también su política económica, una primera fase llamada "de consolidación de la democracia" y una segunda de "transición al socialismo" que ponía de manifiesto la intención de no renunciar a transformaciones estructurales de fondo calado político, social y económico, pero llegando a ellas "paso por paso" y no por la vía revolucionaria (Ballesteros, 1979). En el caso de la UGT, diferenciaba entre la política reivindicativa a corto y medio plazo y las planteadas a largo plazo ("Resolución del XXXI Congreso. Programa Agrario de la UGT", FLC/240-1).

ción mano de obra asalariada de forma puntual, pero manteniendo unos salarios dignos para los jornaleros.

En el programa agrario socialista se entremezclaban por tanto reivindicaciones y propuestas en defensa de ambos colectivos. Para el caso de los obreros agrícolas, la principal preocupación era el paro estacional, los salarios y el acceso a la tierra, mientras para los pequeños agricultores y ganaderos la mayor preocupación era el mantenimiento de las rentas frente a los cada vez mayores costes de producción y comercialización. Para unos y otros, se proponían medidas diferenciadas para tratar de solucionar estos problemas, pero para ambos colectivos el socialismo recogía una inquietud común referida a la percepción que de ellos mismos tenían los agricultores: el objetivo final era la justa equiparación de los niveles de vida de estos trabajadores a los del resto de los sectores. Esto determinó la reclamación de un sistema de seguridad social igualada al resto y que afectara no sólo a los asalariados fijos sino también a los eventuales¹²⁷.

Para mejorar las condiciones de los trabajadores agrícolas asalariados la estrategia socialista desde el principio apostó por la firma de pactos y convenios colectivos con la patronal a nivel provincial, regional o nacional que velasen por los salarios, la jornada laboral, las vacaciones, la regulación de pagas extraordinarias, etc. Solicitaban además, la puesta en marcha de medidas asistenciales para paliar el paro agrícola, pero sólo como solución a corto plazo, siendo la solución definitiva, en este caso tanto para asalariados como para pequeños propietarios, la puesta en marcha de medidas de carácter estructural como la ordenación de cultivos y la reestructuración de algunos de ellos potenciando especialmente los cultivos intensivos en mano de obra, los llamados *cultivos sociales*, generadores de puestos de trabajo como el algodón o el olivar.

¹²⁷ El primer punto de la ponencia dedicada a la política agraria resultante del XXVII Congreso del PSOE (Madrid, 6-9 diciembre de 1976) se refería directamente a ello reclamando "de forma apremiante la equiparación de los campesinos con los demás trabajadores" (*El Socialista*, 15 de enero de 1977). Para la UGT este era un punto esencial que afectaba por igual a jornaleros y a pequeños agricultores para los que pedía "Unas condiciones de trabajo equiparables también a las aceptadas en los demás sectores, tanto en lo que se refiere a seguridad e higiene, como en la duración de la jornada laboral, vacaciones, etc. [...] unos ingresos equiparables a los trabajadores de los demás sectores, eliminando progresivamente los factores que se oponen a esta elemental reivindicación, como son las prácticas monopolistas en los sectores comerciales" ("Resolución del XXXI Congreso. Programa Agrario de la UGT", FLC/240-1).

Pedían un aumento de las prestaciones por empleo comunitario, pero sobre todo, reclamaban una regularización de estas prestaciones solicitando que estuvieran directamente gestionadas por los sindicatos agrarios representativos. En otros términos, se buscaba acabar con la arbitrariedad en la concesión de los fondos. En un momento en el que los poderes locales seguían en manos de la antigua oligarquía proveniente del régimen franquista, y concretamente bajo el control directo de los antiguos secretarios de las Hermanadas de Labradores y Ganaderos, la búsqueda de responsabilidad política recayó en aquellas nuevas organizaciones que promovían un sistema representativo y no en los ayuntamientos, cuya imagen no había cambiado demasiado en estos primeros momentos de la transición. De ahí el interés, en diversas ocasiones manifestado por la FTT¹²⁸ y el resto de sindicatos agrarios de ejercer el control de las oficinas de empleo y de los fondos del empleo comunitario. Es precisamente en el ejercicio de esta reivindicación donde se exemplifica bien el proceso de aprendizaje político generado entonces en el mundo rural por las nuevas asociaciones que se empeñaron en introducir principios como el de responsabilidad política y control de los fondos públicos en un medio donde la arbitrariedad hasta entonces había sido la nota dominante, al menos, durante cerca de cuarenta años.

Por último y todavía refiriéndonos a la estrategia destinada a los asalariados, pero también respecto a los pequeños propietarios, el socialismo no abandonó la tradicional reclamación de la reforma agraria, que dejaba a un lado cualquier atisbo de revolucionarismo y se planteaba como parte de su política reivindicativa a largo plazo en el contexto de una reestructuración general de todo el sector mediante una reforma agraria integral. Su principal apuesta en este sentido, responde a su declarado interés por conseguir la “modernización” de la agricultura y de ahí la promoción de una *ley de fincas manifiestamente mejorables* que preveía la expropiación, con indemnización para el propietario, que afectara a aquellas explotaciones o latifundios, que estuviesen mal explotadas, es decir aque-

¹²⁸ Esta fue una de las reclamaciones básicas de la FTT incluida desde el principio en todas sus tablas reivindicativas. Las dos primeras medidas contra el paro agrícola propuestas por la UGT en su programa hacían directa referencia a ello (“Resolución del XXXI Congreso. Programa Agrario de la UGT”, FLC/ Leg 240-1).

llas que estuviesen en estado de abandono, que estuvieran deficientemente cultivados o dedicadas a aprovechamientos carentes de rentabilidad social o dedicadas a prácticas especulativas¹²⁹.

La reforma de las estructuras de la propiedad, era entendida, pese a continuar atacando al latifundio, como base de muchos de los problemas, como una medida más, dentro de un plan de reestructuración más amplio, que incluía otra serie de acciones para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del mundo rural en general, como programas de formación profesional para jóvenes y adultos, creación de escuelas de enseñanza media en el medio rural, medidas que impidieran la degradación del medio, creación de centros de investigación con aplicación concreta en la mejora de determinadas comarcas, etc.

Como señalábamos, en última instancia, la reforma agraria podía convertirse en este nuevo contexto en, además de en un referente simbólico de la lucha de clases tradicional, en una medida encaminada a conseguir “incrementar la productividad del sector agrario y ajustar la oferta a la demanda [...] sentando las bases de una agricultura moderna, paralela a la industria, que refuerce su competitividad cara al mercado, dentro de los bloques económicos en los cuales España, por razones históricas y geográficas, esté llamada a integrarse con beneficio notable para los campesinos”¹³⁰.

En el caso de los pequeños agricultores el socialismo propugnaba la equiparación de rentas con el resto de los trabajadores y para ello, insistía en proponer reformas de largo alcance que supusieran una reestructuración efectiva del sector, no sólo en el ámbito de la producción, sino también en el de la comercialización para eliminar las prácticas monopolistas que recortaban las rentas de los agricultores. En este caso también se apostaba por la regulación de los precios de los productos agrícolas entre el gobierno y los sindicatos representativos para garantizar un mínimo nivel de renta a los agricultores. Pero, como veremos más adelante, esta no era la única posibilidad que el socialismo planteaba para asegurar la renta agraria. Coincidendo en buena medida con la COAG, señalaban la

¹²⁹ Resoluciones sobre política agraria del XXXI Congreso de la UGT celebrado en Barcelona en mayo de 1978. (*UGT: Boletín de la Unión General de Trabajadores*, nº 399, junio 1978; y FLC/ Leg 240-1).

¹³⁰ “Resolución del XXXI Congreso. Programa Agrario de la UGT”, FLC/ Leg 240-1.

necesidad de reducir el precio de los cada vez más caros medios de producción de fuera del sector como los fertilizantes o los carburantes y sobre todo, la puesta en marcha de medidas de largo alcance como planes de regadío que trasformasen el sector en beneficio de la agricultura familiar, para cuya consecución era necesaria una mayor inversión estatal, una nueva política crediticia y una reforma fiscal.

Frente al creciente gasto de los requerimientos de fuera del sector que la agricultura industrializada estaba imponiendo y para paliar los cada vez menores beneficios del agricultor como consecuencia de los cada vez mayores gastos de comercialización y distribución, la UGT planteaba como solución la potenciación del cooperativismo. De igual forma planteaba la necesidad de estabilizar los contratos de arrendamiento y permitir a los arrendatarios y aparceros la posibilidad del acceso a la propiedad de la tierra a través de facilidades de pago, mediante subvenciones estatales y el trato preferencial en caso de venta por parte del propietario ¹³¹.

2.3. La competencia con los comunistas en el campo

Para comprender la estrategia del socialismo en el mundo rural debemos tener en cuenta la competencia que se estableció entre los dos grupos más importantes de la izquierda en estos momentos, especialmente para entender la dualidad estratégica finalmente adoptada por la FTT. La competencia entre socialistas y comunistas en el ámbito político se trasladó también al mundo rural donde ambas opciones trataron de hacerse con la representación del movimiento campesino y conseguir apoyos de cara a unas elecciones políticas y sindicales.

Comisiones Obreras se había convertido en el sindicato más fuerte en esos momentos, en parte, como consecuencia de su mayor experiencia y presencia gracias a que en los últimos años del franquismo había aprovechado la estructura verticalista para entrar en las fábricas y empresas. La actitud de UGT y de otros

¹³¹ Idem.

sindicatos como USO, CNT o ELA-STV, estuvo en muchos casos determinada por el miedo a que CC.OO. ampliase su fuerza y acabase hegemónizando la representación del movimiento obrero. Esto explica, por ejemplo, la oposición que especialmente la UGT mostró ante la propuesta de CC.OO. de crear un sindicato único, que sin duda hubiera estado dirigido por CC.OO. e influido por el PCE, algo que los demás sindicatos (y partidos) no estaban dispuestos a permitir, conscientes de su debilidad orgánica y de representación frente a Comisiones (Serrano del Rosal, 2000).

Pues bien, esta competencia entre ambas centrales también se trasladó al mundo rural como hemos señalado, y buena parte de la estrategia de la FTT en estos primeros momentos estuvo marcada por el enfrentamiento o la competencia con los comunistas. Los socialistas eran conscientes de que gracias a su oposición al régimen desde dentro, CC.OO. se habían convertido en la principal fuerza también en el campo, fuerza que conseguían a través de una estrategia doble que pasaba por potenciar el sindicalismo de clase en defensa de los intereses de los jornaleros a través de CC.OO. del Campo, pero también por representar a los pequeños propietarios desde las Uniones de Agricultores y Ganaderos (UAGAS), con las que habían conseguido un gran éxito de implantación en todo el territorio español, especialmente en el norte peninsular. Así se explica buena parte de la estrategia sindical que el socialismo en general trató de diseñar con el objetivo fundamental de competir en cuanto a representatividad con CC.OO. del Campo y sobre todo, con las UAGAS que representaban los intereses de los pequeños propietarios a los que la FTT también pretendía representar y en cuyas filas también militaban algunos agricultores socialistas (agricultores afiliados al PSOE o simpatizantes).

El temor a que el comunismo se hiciera también con el control del movimiento campesino hizo reaccionar a los socialistas que comprendieron la necesidad de acoger en su seno a los pequeños propietarios. Pero aquí se planteó el dilema: ¿la FTT debía acoger en su seno a los pequeños propietarios haciendo de este sindicato el único representativo del socialismo en el campo o, por el contrario, se debía intentar potenciar el socialismo en el seno de las UAGAS, donde ya militaban algunos agricultores socialistas, tratando de restar influencia al comu-

nismo? ¹³². Este tema fue objeto de diversos debates internos en el seno del socialismo, debates que están en la base de la separación orgánica entre el colectivo de asalariados y el de autónomos dentro de la FTT ya en los años ochenta.¹³³

Desde 1977 existió en la FTT cierto malestar ante el apoyo que en determinadas zonas del país el PSOE estaba prestando a las UAGAS ¹³⁴. La postura del Partido Socialista en esto era bastante clara. Su objetivo era el de hacerse con el apoyo social de la agricultura familiar que protagonizaría la “modernización” del sector y si para ello era necesario promocionar en determinadas zonas la militancia socialista en el seno de las UAGAS, en un momento en el que el sindicalismo de signo comunista tenía más fuerza y presencia que el socialista, debía hacerse ¹³⁵.

Sin embargo, los representantes del sindicato interpretaban esta actitud como un “agravio” a la propia FTT que desde el principio se había postulado como una organización integradora de asalariados y de pequeños propietarios, con lo que no veía la necesidad de potenciar el socialismo en las UAGAS ya que en términos comparativos esto perjudicaba a la propia FTT. Los

¹³² Téngase en cuenta que en las UAGAS también militaban algunos campesinos socialistas. Muchos pequeños propietarios que se identificaban con el socialismo prefirieron afiliarse a una UAGA antes que a un sindicato que consideraban sólo de asalariados (FTT) y por lo tanto poco representativo de sus intereses.

¹³³ Ante la propuesta de crear una intersindical por parte de CC.OO. la FTT reaccionó solicitando ayuda económica a la Comisión Ejecutiva Federal de la UGT para poder hacer frente a la estrategia que habían puesto en marcha los comunistas que contaban con varios órganos de representación en el mundo rural pretendiendo monopolizar todo el movimiento acogiendo en su seno tanto a asalariados a través de las Comisiones Campesinas, como a los pequeños y medianos agricultores a través de las UAGAS (“Acta de la reunión de la C.E.F.(25-11-1977)” (FLC/ Leg. 156-7).

¹³⁴ El 18 de octubre de 1977 los responsables de FTT mantuvieron una reunión con responsables sindicales del PSOE de Sevilla, Asturias y Cataluña, donde le manifestaron su rechazo a cualquier apoyo que desde el socialismo se pudiera hacer a las UAGAS, influidas por el PCE (“Reunión FTT-PSOE: apoyo a UAGAS” FLC/ Leg. 745-6).

¹³⁵ Representaban a un sector del “Grupo Agrario” del PSOE que afirmaba que las transformaciones del sector de los años sesenta y setenta habían generado grandes diferencias de intereses entre ambos colectivos y abogaban por la potenciación del socialismo agrario en las UAGAS desde donde era posible defender a los pequeños propietarios, y negándose a promocionar la sección de pequeños agricultores de la FTT. Sin embargo, la mayoría se mostraban a favor de integrar a los dos colectivos en una misma organización (además de la propia FTT, los representantes socialistas de La Mancha, Jaén, Zaragoza y hombres como Jesús López Cantalejo o Marcelo García). Y entre los que querían potenciar el socialismo agrario desde las UAGAS estaban algunos parlamentarios como J. Almunia, Rodríguez de la Borbolla o J. Colino.

representantes de la Federación, con el Secretario General Ángel Fernández a la cabeza, pretendían por tanto potenciar como único sindicato agrario socialista a la FTT y para ello, querían establecer la obligatoriedad para todos los agricultores socialistas de militar en la Federación, de modo que aquellos agricultores cercanos al socialismo que participaban en alguna Unión de Agricultores y Ganaderos debían abandonarla para afiliarse a la FTT.

La solución adoptada en estos momentos fue una fórmula mixta. Finalmente en una reunión celebrada el 4 de febrero de 1978 entre PSOE, PSC y UGT, se llegaba a un acuerdo entre ambas posturas en base a las supuestas diferencias que, en cuanto a estructura de la propiedad, existían entre el norte y el sur peninsular. Se propuso respetar en principio la afiliación de agricultores socialistas en aquellas UAGAS donde esta militancia era de hecho ya bastante alta, como por ejemplo en Cataluña y en La Rioja¹³⁶. Propuestas que cristalizarían más tarde, después de numerosas discusiones y en un contexto muy diferente, en el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo del PSOE el 20 de mayo de 1982, que permitía la militancia socialista en las UAGAS en algunas zonas concretas del país donde la posibilidad de la doble militancia debía mantenerse por cuestiones tácticas.

Ya veremos como más tarde, una vez vista la imposibilidad de competir con el comunismo por hacerse con el control de las UAGAS y en un contexto ya diferente en el que el socialismo había ido consolidando sus posiciones políticas y sindicales, y se presentaba como una opción de gobierno, la estrategia desarrollada sería la de potenciar, primero en el seno de la FTT y luego independientemente de ella, un nuevo organismo identificado con la agricultura familiar y con el socialismo, la Unión de Pequeños Agricultores (UPA). Su separación fue fruto del contexto nuevo de los años ochenta que mostró claramente la imposibilidad de seguir manteniendo bajo las mismas siglas a asalariados y autónomos.

¹³⁶ “Reunión PSOE, PSC y UGT sobre problemática agraria el día 4 de febrero de 1978”. (FLC/ Leg. 994-5). Resultaba difícil competir por ejemplo en Cataluña con la Unió de Pagesos, organización heredera de la arraigada Unió de Rabassaires, que formaría parte de la COAG y cuya implantación en los años treinta superaba aquí a la de la Federación ugetista (Mayayo, 1995: 279-280). A la altura de 1977-1978 la Unió de Pagesos contaba ya con 13.667 afiliados y estaba presente en 726 pueblos (Idem: 227).